



## Plan Idea 2014 Locales, naves, oficinas y garajes

### Guía del ofertante – comprador para la presentación de ofertas de compra de inmuebles.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., junto a otras sociedades pertenecientes al Grupo BBVA, (en adelante, el "Vendedor"), ponen en marcha el presente plan de comercialización especial para la venta, a través de la web "[bbvavivienda.com](http://bbvavivienda.com)", de una serie de inmuebles (oficinas, locales, naves y garajes) repartidos por todo el territorio nacional e identificados en este sitio con la etiqueta "Inmueble incluido en Plan idea 2014 con CONDICIONES ESPECIFICAS DE COMERCIALIZACIÓN".

La comercialización de dichos inmuebles se realiza en las condiciones que se expresan a continuación:

I.- Los interesados en cualquiera de los inmuebles incluidos en el **PLAN IDEA 2014** deberán realizar sus ofertas de compra mediante la presentación en sobre cerrado del Modelo de Oferta que se incorpora al presente documento.

El documento de Oferta deberá ser íntegramente completado en mayúsculas y de forma legible en todos sus campos, no admitiéndose las Ofertas que no se correspondan con el indicado modelo.

El importe que figura como precio en la publicidad de cada inmueble es meramente orientativo.

En el caso de inmuebles publicados de forma conjunta o unitaria, solo se tendrán en cuenta las ofertas que comprendan el conjunto de inmuebles publicado de esta forma.

Las Ofertas deberán presentarse ante cualquiera de los Notarios que se relacionan más adelante, antes de las **14 horas del día 30 de octubre de 2014**.

II.- Tras la valoración por parte del Vendedor de las ofertas recibidas, entre los **días 11 y el 13 de noviembre de 2014**, se comunicará por correo electrónico al ofertante que haya sido seleccionado su condición de Adjudicatario. La aceptación de las ofertas recibidas por el Vendedor estará condicionada al cumplimiento por el Adjudicatario de las normativas de prevención del blanqueo de capitales a que está sujeto el Vendedor, el cual, con carácter posterior a la comunicación al ofertante-adjudicatario de dicha aceptación, procederá a realizar las comprobaciones oportunas a estos efectos.

III.- Recibida dicha notificación, el Adjudicatario podrá optar:

a) Bien por suscribir, antes de las 14 horas del día 27 de noviembre de 2014 contrato de arras, con la entrega en dicho acto de una cantidad equivalente al 5 % del precio ofertado (impuestos no incluidos). En este caso, deberá otorgar la correspondiente escritura pública de compraventa antes de las 14 horas del día 30 de diciembre de 2014.

b) O, bien, formalizar antes de las 14 horas del día 27 de noviembre de 2014, escritura pública de compraventa con entrega del total del precio ofertado.

A estos efectos, el Adjudicatario deberá comunicar al Vendedor, a la dirección de correo electrónico [Planidea@anida.es](mailto:Planidea@anida.es), por cuál de las dos posibilidades opta antes de las 14 horas del día 20 de noviembre de 2014.

**IV.-** La no suscripción por el ofertante-adjudicatario del contrato de arras o, en su caso, la no formalización de escritura pública en los plazos anteriormente establecidos, se entenderá como desistimiento por éste de la compraventa del inmueble de que se trate, quedando el Vendedor facultado para transmitir dicho inmueble a terceros sin necesidad de ulterior comunicación al ofertante-adjudicatario y retener para sí las cantidades que haya percibido en su caso, del Adjudicatario.

**V.-** Para la valoración de las ofertas por parte del Vendedor, se tendrán en cuenta, el importe ofertado, el impacto fiscal que conlleve la operación propuesta, la presentación de otras ofertas realizadas por el mismo ofertante, etc. Todo ello, sin perjuicio de la necesidad de que la operación propuesta cumpla la normativa de prevención de blanqueo de capitales.

**VI.-** El Vendedor se reserva el derecho a no tomar en consideración las ofertas recibidas en relación con cualquiera de los inmuebles objeto del presente Plan Idea 2014 –aún en el caso de que iguallen o superen el precio orientativo señalado en la publicidad del inmueble de que se trate- sin necesidad de aducir motivo alguno, ni de comunicar este hecho a ninguno de los ofertantes.

**VII.-** En el caso de que un mismo ofertante presente varias ofertas por el mismo inmueble, el Vendedor será libre para elegir la que a su criterio considere más favorable, teniendo las demás por no formuladas.

**VIII.-** La información relativa a cada uno de los inmuebles objeto del presente Plan Idea 2014 está disponible en las oficinas de ANIDA, sitas en la calle Julián Camarillo Numero 4C, de Madrid 28037.

Los interesados tienen a su disposición un Servicio de Atención Telefónica en el número 902 57 57 00 en el que podrán ampliar la información sobre los inmuebles, así como fijar cita para visitarlos, si así lo desean.

**IX.-** La compraventa del inmueble se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

- Las ventas de los inmuebles objeto del presente Plan Idea 2014 se realizarán como cuerpo cierto, libres de cargas (distintas de servidumbres propias y afecciones fiscales), arrendamientos y ocupantes, y al corriente en el pago de Comunidades de Propietarios e IBIs o asumiendo el Vendedor su pago, en caso de que, excepcionalmente, no se encontraran al corriente.

- Los gastos de la compraventa correrán por cuenta del comprador, excepto el pago del impuesto sobre el incremento de valor de los inmuebles de naturaleza urbana, cuyo pago corresponderá al Vendedor.
  - Los inmuebles se transmitirán en el estado físico, jurídico, constructivo, administrativo y urbanístico en que se encuentren, que deberá ser asumido expresamente por el comprador en el momento de su adquisición.
- X.- La presentación de cualquier oferta implica necesariamente la aceptación por parte del ofertante de las condiciones aquí descritas.

## Modelo de Documento de Oferta

Dirección del inmueble	
<input type="text"/>	
Número de referencia	Precio ofertado en euros (EN NUMERO Y LETRA)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(impuestos no incluidos)

(\* Es obligatoria la cumplimentación en MAYUSCULAS y de FORMA LEGIBLE de todos los campos del presente documento)

En caso de ser de su interés la presente oferta, les ruego se pongan en contacto en el número de teléfono o en la dirección de correo electrónico abajo indicados, con el fin de iniciar las gestiones para la firma del contrato de arras (o escritura pública de compraventa, en su caso) en la condiciones establecidas en la Guía del ofertante – comprador para la presentación de ofertas de compra de inmuebles Plan Idea 2014.

## Datos del ofertante

En caso de ser el Ofertante persona física:

Nombre y Apellidos	DNI/NIF/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio	
<input type="text"/>	
Población	Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de ser el Ofertante persona jurídica:

Denominación Social del Ofertante	CIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio	
<input type="text"/>	
Población	Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Representante/Presentador de la Oferta	DNI/NIF/CIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Correo electrónico

Teléfono de contacto

Otros datos: El Ofertante es sujeto pasivo del impuesto sobre el Valor Añadido (o, en su caso, del Impuesto General Indirecto Canario) con derecho a la deducción íntegra del IVA (o IGIC, en su caso) soportado.

Sí  No

(Sin perjuicio de la información fiscal aquí suministrada, la tributación de la operación de compraventa del inmueble ofertado en el presente documento está sujeta a su estudio y comprobación)

Firmado:

Fecha

Los datos de carácter personal proporcionados por Ud. serán incorporados a los ficheros propiedad de Anida Operaciones Singulares, S.A., Unipersonal. Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Anida Operaciones Singulares, S.A., Unipersonal, con domicilio en la calle Julián Camarillo, 4, CP 28037, Madrid. Dichos datos serán utilizados para las siguientes finalidades: i) gestionar su solicitud/oferta o en su caso, las incidencias derivadas de su solicitud/oferta; (ii) la elaboración de perfiles de cliente para ofrecerles bienes y servicios comercializados por Anida Operaciones Singulares S.A., Unipersonal, la remisión a través de cualquier medio de comunicación, incluso electrónica, de informaciones sobre bienes o servicios propios o de terceros y la realización de estudios y encuestas sobre su calidad.

Asimismo, Ud. autoriza a Anida Operaciones Singulares S.A., Unipersonal para que comunique a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades de Grupo (en adelante Grupo BBVA), todos aquellos datos personales que facilite a ANIDA Operaciones Singulares S.A., Unipersonal y que se generen con ocasión de la solicitud de información sobre inmuebles, y/o de la/s oferta/s por Ud. presentada/s, así como aquellos efectivamente adquiridos, el importe de la adquisición y/o demás datos de contratación y el medio de pago elegido para la citada adquisición, para la elaboración de perfiles de cliente con fines comerciales a efectos de ofrecerles productos y servicios comercializados por Grupo BBVA y para la remisión a través de cualquier medio, incluso por correo electrónico y otro medio de comunicación electrónica equivalente de cualesquiera informaciones sobre bienes o servicios comercializados.

# Distribución de notarías en España



## A Coruña

Notario: **Francisco Manuel Ordóñez Armán**  
 Dirección: C/ Durán Loriga, 11 - 2º  
 15003 - A Coruña  
 Teléfono: 981 225 788

## Alicante

Notario: **D. Francisco Javier Garach**  
 Dirección: C/ Serrano, 15, Entresuelo  
 03001 - Alicante  
 Teléfono: 965 985 454

## Barcelona

Notario: **Francisco Miras Ortiz**  
 Dirección: C/ Pau Claris, 163, pl. 3º  
 08037 - Barcelona  
 Teléfono: 934 870 912

## Bilbao

Notario: **Manuel Garcés Perez**  
 Dirección: C/ Iparraguirre, 26,  
 1º dcha. 48011 - Bilbao  
 Teléfono: 944 242 911

## Las Palmas de Gran Canarias

Notario: **D. Pedro Javier Viñuela Sandoval/ Guillermo Croissier Naranjo**  
 Dirección: C/ Domingo J. Navarro,  
 1, pl. 3º 35002 - Las Palmas de  
 Gran Canarias  
 Teléfono: 928 431 795

## Madrid

Notario: **Cruz Gonzalo López Muller**  
 Dirección: C/ Padilla, 1  
 28006 - Madrid  
 Teléfono: 914 311 520

## Palma de Mallorca

Notario: **Victor Alonso Cuevillas Fortuny**  
 Dirección: Avda. Alexandre  
 Rosselló, 26 - entlo.  
 07002 - Palma de Mallorca  
 Teléfono: 971 774 535

## Sevilla

Notario: **Francisco Javier López Cano**  
 Dirección: Avda. República  
 Argentina, 9, BJ 41018 - Sevilla.  
 Teléfono: 954286579

## Valencia

Notario: **Alfonso Maldonado Rubio**  
 Dirección: C/ Pintor Sorolla, 5, pl. 2º  
 46002 - Valencia  
 Teléfono: 963 535 107

## Valladolid

Notario: **Eduardo Jiménez García**  
 Dirección: C/ Miguel Iscas, 3, 1º dcha  
 47001 - Valladolid  
 Teléfono: 983 219 899



Más información:



Línea BBVA Vivienda 902 57 57 00



[bbvavivienda.com](https://bbvavivienda.com)